NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: DESPACHO ALCALDÍA

PARA: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO- YEIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MONROY.

ASUNTO: REMISIÓN DE CONTRATO Y NOTIFICACIÓN

FECHA: (02) DE FEBRERO DE 2024

PARA SU ⇨ ARCHIVO
CONOCIMIENTO
EJERCICIO DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

Respetuosamente me permito NOTIFICARLE que ha sido designado(a) como **SUPERVISOR (A)** para el contrato N° **CPSP-022-2024**, que adelanta el Municipio de Simijaca, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ASESORANDO JURIDICAMENTE EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y DEMÁS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA.** El ejercicio de la supervisión deberá realizarse seguimiento durante la ejecución del contrato con el propósito de verificar que se cumpla a cabalidad, o por el contrario cuando se presenten dificultades se tomen las acciones y medidas que sean pertinentes, se requiera o en su defecto se solicite la imposición de las sanciones legalmente permitidas al contratista incumplido.

Tenga en cuenta que para la ejecución del contrato previamente debe suscribir la correspondiente **ACTA DE INICIO** y remitirla a la Secretaría General y de Gobierno.

Le informo que el incumplimiento de sus obligaciones como supervisor genera responsabilidad DISCIPLINARIA, CIVIL, FISCAL Y PENAL artículo 51 Ley 80/93; artículo 82 Ley 1474/11; título XV, capitulo IV Art. 408, 409, 410 y concordantes del Código Penal.

Cordialmente,

JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
Alcaldesa Municipal
Simijaca Cundinamarca

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
ADRIANA MILENA GUERRERO ACOSTA SECRETARIA EJECUTIVA	Milena G	ADRIANA MILENA GUERRERO ACOSTA SECRETARIA EJECUTIVA	Milena G	JOHANA PAOLA MONZON MURCIA ALCALDESA DEL MUNICIPIO			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	Secretaria general y de gobierno	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				